

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CLUB ANGALA S.A.**

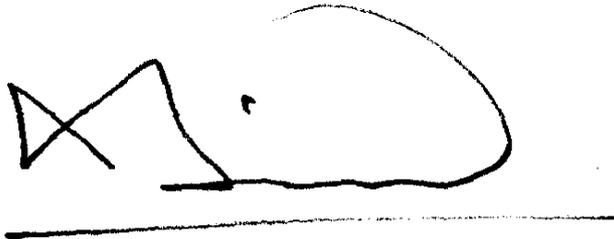
Se comunica al público que la compañía CLUB ANGALA S.A., aumentó su capital suscrito en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC- el

0003095

El capital actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS.

LGP/VAP/MESD.-

Guayaquil,



**Ab. JORGE PLAZA AROSEMENA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**